



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ref.: EXPE-MRE N° 65.529/2010

"Restauración de los accesos y espacios de la planta baja, del sector correspondiente a la Ronda del Patio de Honor del Palacio San Martín, ubicado en la calle Arenales N° 761 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, perteneciente a la jurisdicción del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO".

Licitación Pública Nacional N° 8/2013.

Buenos Aires, 13 de junio de 2014

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 1 /2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 8/2013

Reunidos los miembros abajo firmantes de la Comisión de Evaluación designada por Resolución N° 487/2013 del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, con el objeto de analizar las ofertas presentadas para la ejecución de las obras de la referencia, se elaboró el presente Dictamen de Evaluación.

I- A modo de antecedente, se señala que esta Comisión ha tomado intervención mediante Dictamen de Precalificación N° 3 de fecha 30 de abril de 2014, por el cual se precalificó la oferta de la firma A.C. S.R.L.

Posteriormente, mediante el dictado de la Resolución N° 331/2014 del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO se preseleccionó la oferta de la firma A.C. S.R.L. y se fijó fecha de apertura del Sobre B "PROPUESTA ECONÓMICA" para el día 13 de junio de 2014 a las 10.00 hs.

En la fecha y a la hora señaladas precedentemente se realizó el Acto de Apertura del sobre B "PROPUESTA ECONÓMICA" de la única oferta presentada, perteneciente a la firma AC S.R.L. y se procedió a labrar el Acta Notarial correspondiente (obrante a fs. 1455) con intervención del funcionario designado para participar del acto en cuestión por la Escribanía General de la Nación.

II- Respecto al análisis de la la "PROPUESTA ECONÓMICA", se manifiestan las consideraciones que se detallan a continuación con relación a lo requerido en el Artículo 15 B del



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Pliego de Cláusulas Especiales aprobado por el Artículo 2° de la Resolución N° 487/13 del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO :

1.- Fórmula de la Propuesta: a fs. 1457 el Ing. Marcelo LONGONI, titular de la Empresa AC S.R.L., cumple con lo requerido en este punto con la presentación del ANEXO II del Pliego de Cláusulas Especiales que rigió la presente licitación y consigna un monto total de obra de \$ 3.946.764,37 con IVA incluido.

2.- Planilla de Computo y Presupuesto detallado: a fs. 1458/59 el oferente presenta la planilla de computo y presupuesto según la modalidad de ajuste alzado, y a fs. 1460 la planilla de computo y presupuesto según la modalidad de unidad de medida, de acuerdo con lo requerido en el ANEXO VIII del PCE. Asimismo a fs. 1461 y 1462 presenta la metodología y plan de trabajo que cumple con los parámetros establecidos en el ANEXO IX del referido Pliego de Cláusulas Especiales .

3.- Análisis de precios desagregados de acuerdo al Decreto N° 1295 de fecha 19 de julio de 2002: el oferente presenta a fs. 1469 a 1476 las planillas de análisis de precios, discriminada por ítems con los siguientes parámetros: Materiales; Equipos; Mano de Obra; Carga Sociales; Costo Directo; Gastos Generales; Gasto Financiero; Beneficio e IVA, cumpliendo con los datos solicitados para este punto en el PCE.

4.- Plan de Certificación Acumulada: presentada por el oferente a fs.1468 con la correspondiente curva de inversión a fs. 1467 con los porcentajes del plazo de ejecución establecidos en la certificación acumulada mínima.

5.- Plan de Trabajo: el oferente lo presenta a fs. 1468 donde se observa que se respeta el plazo de obra previsto en el pliego de la licitación.

III- De acuerdo con el análisis precedentemente realizado, se desprende que el oferente cumple con la documentación y la forma de presentación requerida en el PCE para el contenido del Sobre B "PROPUESTA ECONÓMICA" y, al respecto, se formulan las presentes aclaraciones:



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

- En el Computo y Presupuesto modalidad ajuste alzado, la oferta modifica las cantidades contempladas para el Rubro 4- Reconstrucción de la Bovedilla, incrementándolas en un 34%. Del mismo modo en el Rubro 7- Cielorrasos y Revoques, modifica las cantidades del ítem 7.1- Cielorraso Suspendido de Yeso Reforzado Liso, incrementándolo en un 25%.
- En el Computo y Presupuesto, modalidad unidad de medida, no se observan diferencias con las cantidades consignadas en el pliego.
- Con relación al cronograma y curva de inversión, se observa que la sumatoria de las certificaciones mensuales, coincide con el monto total de la oferta, sin embargo en la sumatoria de las certificaciones acumuladas se observan diferencias numéricas resultando estas poco significativas respecto al monto total.

Por su parte, **del análisis del presupuesto de la oferta en la modalidad de ajuste alzado** se observan las siguientes diferencias:

- Ítem 1- Trabajos Preliminares, presenta un incremento del 273% (porcentaje de incidencia sobre el total de la oferta presentada: 17,56%)
- Ítem 2- Demoliciones, andamios, apuntalamiento y protecciones, el incremento es del 65% (porcentaje de incidencia sobre el total de la oferta presentada: 13,69%)
- Ítem 4- Reconstrucción de la Bovedilla, el incremento es del 24% (porcentaje de incidencia sobre el total de la oferta presentada: 40,44%)
- Ítem 5- Albañilería, presenta una disminución del 8% (porcentaje de incidencia sobre el total de la oferta presentada: 12,32%)
- Ítem 6- Instalación Eléctrica, el incremento es del 105% (porcentaje de incidencia sobre el total de la oferta presentada: 4,59%)
- Ítem 7- Cielorrasos y Revoques, el incremento es del 216% (porcentaje de incidencia sobre el total de la oferta presentada: 3,66%)
- Ítem 8- Pintura, el incremento es del 21% (porcentaje de incidencia sobre el total de la oferta presentada: 4,18%)
- Ítem 9- Limpieza, el incremento es del 191% (porcentaje de incidencia sobre el total de la oferta presentada: 1,78%)



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

- Ítem 10- Seguros y otros gastos, el incremento es del 219% (porcentaje de incidencia sobre el total de la oferta presentada: 1,78%)


Asimismo, del análisis del presupuesto de la oferta en la modalidad de unidad de medida se observan las siguientes diferencias:

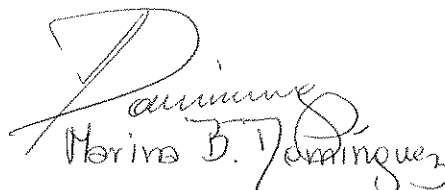
- Ítem 2- Demoliciones, andamios, apuntalamiento y protecciones, el incremento es del 256% (porcentaje de incidencia sobre el total de la oferta presentada: 31,65%)
- Ítem 3- Estructura Metálica, el incremento es del 125% (porcentaje de incidencia sobre el total de la oferta presentada: 68,35%)


IV- Con las consideraciones expuestas respecto a los distintos aspectos que conforman la oferta del Sobre B "PROPUESTA ECONÓMICA", se observa que al analizar el monto total ofertado por la firma AC S.R.L., de \$ 3.946.764,37 con IVA incluido, comparado con el presupuesto oficial aprobado para la presente licitación de \$ 2.346.823,32, IVA incluido, aquella supera en un 68,17 % el mencionado presupuesto oficial.


Como consecuencia de la evaluación efectuada precedentemente, esta Comisión recomienda desestimar la oferta de la firma A.C. S.R.L. por las consideraciones expuestas en los fundamentos del presente Dictamen.

En prueba de conformidad, firman al pie los miembros de la Comisión Evaluadora.


M. FERRADÁS


Horacio B. Domínguez


YVITA
SEBASTIÁN


A. DEUCHET